

ACTA
1º SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
28 DE MARZO DE 2023

I. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA SESIÓN Y ASISTENTES.

En Santiago de Chile, a veintiocho días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 10:10 horas a.m., se da inicio a la primera Sesión Extraordinaria de la anualidad 2023, de la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, bajo la presidencia del Dr. **VÍCTOR SALAS OPAZO** y con la asistencia presencial de los directores Sr. Gonzalo Salgado Barros, Dra. María Jesús Aguirre, y el Rector Dr. Rodrigo Vidal Rojas.

Asiste vía plataforma Zoom, las Directoras Dra. Roxana Pey Tumanoff, Dra. Soledad Ramírez Gatica y el Director Dr. Gonzalo Gutiérrez Gallardo.

Asiste, en calidad de invitado, el Secretario General Sr. Francisco Zambrano Meza.

Como Ministro de Fe y Secretario actúa el Director Jurídico (S) de esta Corporación Universitaria, el abogado Sr. Gustavo Valdés Pérez, atendida la ausencia temporal del Director Jurídico titular Sr. Felipe Lizama Allende.

Los temas a tratar son los que siguen:

- 1) Asignación estratégica
- 2) Propuesta de Decano de Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido
- 3) Situación de Empresas relacionadas.
- 4) Plan Auditoría Contraloría Universitaria.

1. Asignación estratégica:

El Sr. Presidente de la Junta da la palabra a la Vicerrectora de Finanzas y Logística Angélica Peña con el objeto que exponga lo relativo a la asignación que se presenta a votación. La Vicerrectora expone una presentación sobre el particular presentando cifras e impacto de la misma en el presupuesto universitario.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, Dr. Salas, expone que respecto de esta asignación hay dos temas relevantes que tener en consideración: la temporalidad y la definición del carácter de estratégico de la misma.



El Director Sr. Salgado y la Directora Sra. Aguirre expresan que es relevante que la periodicidad de la asignación sea anual.

Por su parte, el Presidente de la Junta Dr. Salas destaca la necesidad de priorización para la adecuada consecución de los fines de la asignación.

Puesta en votación la propuesta del Sr. Rector, se aprueban por unanimidad: (a) la normalización salarial temporal, (b) el nombramiento de los 2 directores involucrados en ella y (3) el bono de personal por calificación en sus 2 primeras cuotas 2023.

Se hace presente que la tercera cuota del bono antes referido queda pendiente de aprobación, toda vez que previamente se expondrá un análisis del pago en esta Junta Directiva por parte de la Vicerrectora de Finanzas y Logística al inicio del segundo semestre de este año, esto a solicitud expresa del Director. Sr. Salgado.



Asignación Estratégica

Hablando: Sala de Conferencias

La aplicación del modelo genera los siguientes resultados.

Grado	1	1b	2	3	4	5
Sueldo Base	\$ 1.432.581	\$ 1.358.752	\$ 1.311.636	\$ 1.256.134	\$ 1.225.385	\$ 1.176.400
Asignación Profesional (80%)	\$ 1.146.065	\$ 1.087.002	\$ 1.049.309	\$ 1.004.907	\$ 980.308	\$ 941.120
Asignación Responsabilidad	\$ 5.443.808	\$ 5.163.258	\$ 3.410.254	\$ 2.512.268	\$ 1.715.539	\$ 1.176.400
Asignación Dirección y Jefatura Superior	\$ 1.360.952	\$ 1.088.762	\$ 884.619	\$ 612.428	\$ 544.381	\$ 272.190
Sueldo Base + Asignaciones	\$ 9.383.406	\$ 8.697.773	\$ 6.655.817	\$ 5.385.738	\$ 4.465.613	\$ 3.566.110
Asignación Estratégica (PS de Sueldo Base)	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 326.880	\$ 245.022	\$ 117.640
Sueldo Base + Asignaciones + Estratégica	\$ 9.383.406	\$ 8.697.773	\$ 6.655.817	\$ 5.762.528	\$ 4.710.690	\$ 3.683.750

Consecuencias:

Los nuevos proyectos, contratos, convenios, programas y todo tipo de vínculos en que participe la USACH no deben contemplar el traspaso de recursos desde o hacia las personas jurídicas relacionadas; **deben ser ejecutados directamente por la USACH.**

La USACH no podrá celebrar nuevos actos o contratos que impliquen la tercerización de recursos, como la asistencia técnica, los programas vespertinos, prosecuciones de estudios, educación continua, entre otros; cuyos recursos deben ser administrados directamente por la USACH.

Hablando: Sala de Conferencias



2. Propuesta de Decano de Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido:

El Sr. Rector expone y detalla el proceso de creación de la nueva Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido. Hace referencia a cómo la comunidad de dicha unidad académica ha vivido este proceso trascendental y las necesidades que la misma comunidad ha levantado en lo referente a esta nueva institucionalidad.

El Sr. Rector propone a la Junta Directiva el nombramiento como decano titular de esta nueva Facultad al profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Santiago de Chile don Rodolfo Jiménez Cavieres, destacando su trayectoria al interior de la universidad y el compromiso con la unidad académica a la que pertenece.

Asimismo, se destaca que la comunidad de la naciente facultad valora transversalmente el trabajo del profesor Jiménez, el que es conocido también por el Presidente de la Junta Directiva, Dr. Salas, quien comenta que ha recibido comentarios positivos del académico en su desempeño al interior de la Universidad.

Los y las directores concuerdan que será apropiado que el Decano que asume exponga ante la Junta su plan de trabajo tras 2 meses en el cargo, a fin de conocer su mirada respecto de la Facultad tras verificarse su instalación.

Puesto en votación el nombramiento, este se aprueba por unanimidad, siendo aprobado el nombramiento del profesor Rodolfo Jiménez Cavieres como Decano de la nueva Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido de la Universidad de Santiago de Chile.

3. Situación de empresas relacionadas:

El Sr. Rector expone la situación de las empresas relacionadas a la universidad, concretamente en lo relativo al dictamen de Contraloría General de la República respecto de la sociedad SEGIC USACH, emitido con fecha 28 de febrero de 2023.

El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General, quien expone una presentación con el detalle del contenido del dictamen en comento y un análisis de sus efectos prácticos en el devenir universitario cotidiano.

El Director Sr. Salgado, en su calidad de abogado, menciona que está en disconformidad jurídica respecto de los argumentos. El dictamen del ente contralor, sólo se refiere a la "Sociedad de Servicios de Gestión Informática y Computación de la Universidad de Santiago de Chile Limitada".

Igualmente el dictamen solo se refiere al conflicto de intereses existente en el nombramiento del encargado de la sociedad por parte del rector al señalar en su página 3 *"Luego, y como se expuso en los oficios mencionados, la USACH está contratando con una empresa constituida por ella y en la que su rector participa en la designación de quienes la dirigen"* para luego señalar *"Lo anterior configura una situación que objetivamente afecta la imparcialidad por parte de esta autoridad -que se extiende a las demás autoridades de esa institución de educación superior-, vulnerando los principios de la contratación administrativa, lo que podría traducirse en favorecer a un proveedor por sobre el resto"*. Así, corresponde normar y regular los nombramientos tanto de las personas que formarán parte de los directorios así como el de los ejecutivos máximos. Podría esta nominación recaer sobre los decanos y ellos nombran al encargado máximo de la administración.



El Sr. Salgado pide que no se realice cambio alguno respecto a esta sociedad ni a ninguna de la universidad y de ser necesario y está disponible para ir a tribunales y comprobar que las empresas del estado son una forma legal y de vasto uso por parte del Estado de Chile. Compromete, asimismo, el envío de un informe en derecho sobre la materia a la Junta, para su análisis, consideración y comentarios. Se debe ser cuidadoso en cuanto a este tema ya que las Universidades del Estado y las Empresas usan estos vehículos en sus gestiones diarias y así, no debemos impetrar actos que puedan a la larga afectar a otros entes del estado. Es un tema de cuidado y responsabilidad.

La directora Dra. Aguirre comenta que respecto de la situación de la sociedad SEGIC USACH, sería un error internalizar a los trabajadores de la misma, atendida la experiencia que se ha vivido en la universidad en procesos de internalización anteriores. -

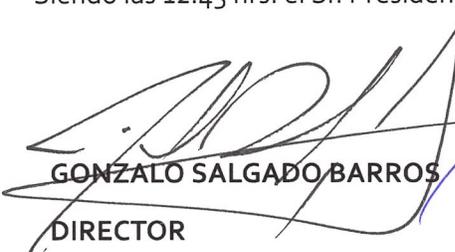
De igual forma, pide que se presente a la Junta un diagnóstico respecto de la situación actual de la sociedad SDT USACH, poniendo de relieve la necesidad de crear normas internas que regulen el relacionamiento de la universidad con sus empresas y fundaciones. -

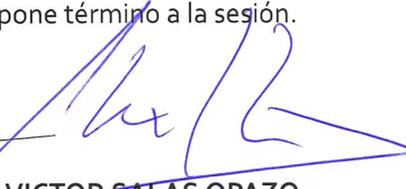
El Presidente Dr. Salas expresa que es particularmente relevante tener claridad respecto de la forma en que la universidad se vinculará con sus sociedad, dada su relevancia para el desarrollo de actividades de investigación y académicas.

De igual forma, el Sr. Presidente de la Junta le solicita al Sr. Rector que en una próxima reunión de la Junta Directiva exponga parte de lo que presentó en su discurso de inauguración del año académico universitario 2023.

Se acuerda dejar el punto 4 de la Tabla, esto es, el Plan de Auditoria de la Contraloría Universitaria, para la próxima sesión, atendido lo extensa de esta reunión.

Siendo las 12.45 hrs. el Sr. Presidente pone término a la sesión.


GONZALO SALGADO BARROS
DIRECTOR


VICTOR SALAS OPAZO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



GUSTAVO VALDÉS PÉREZ
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA (S)